Nota JE/UOC - E N°416 /2012

Asunción, 05 de Setiembre de 2012.

Señores:
VR S.A.
DIRECCIÓN: Quesada Nº 5950 - Asuncion
RUC Nº: 80048197-6
TEL: (595 21) 665 – 181 / 602 – 503
Presente

El responsable de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) del Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE), se dirige a Usted(es) a los efectos de poner a su conocimiento, que vuestra Empresa ha resultado adjudicada dentro de la Contratación Directa Nº 6/2012 para la Contratación de Servicios de Auditoría de Certificación del Sistema de Gestión de Calidad Bajo la Norma ISO 9001:2008 para la Justicia Electoral, a los efectos de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Art. N° 28 de la Ley N° 2051/03 y del Art. N° 65 del Decreto Reglamentario N° 21909/03; de comunicar a las Empresas que resulten Adjudicadas dentro del llamado de referencia.

El monto de la adjudicación asciende a la suma de Gs. 98.850.000.- (Guaraníes Noventa y Ocho Millones Ochocientos Cincuenta Mil), según detalle adjunto, incluido todos los impuestos.

Asimismo, solicitamos la presencia del Representante Legal a fin de suscribir el Contrato correspondiente, por el monto total de la Adjudicación mencionado más arriba y posteriormente deberá entregar el Seguro de Responsabilidad Profesional de acuerdo a lo establecido en el ***Art. Nº 53 de la Ley Nº 2051/03 segundo párrafo "Los Contratos de consultoría no requieren de Garantía de Mantenimiento de Oferta ni de Cumplimiento de Contrato, pero a cambio deben ofrecer un Seguro de Responsabilidad Profesional"****, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación, sito en la Avda. Eusebio Ayala Nº 2759 esq. Santa Cruz de la Sierra, Bloque B, 2do. Piso.*

Sin otro particular, me permito saludarles muy atentamente.

Recibí Conforme:
Maldonado
VR
Socied[illegible] Anima

PODER JUDICIAL JUSTICIA ELECTORAL Unidad Operativa de Contrata

Econ. Ulises Martínez
Responsable de la UOC

Um/mf